

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 84** *Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Subdirector General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental a don José María Fernández Lacasa.*

Por Orden APU/3110/2008, de 27 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 1/11/08), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdirector General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de D. José María Fernández Lacasa, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 0723163924 A1111, como Subdirector General de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de diciembre de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.